

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Durán, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 11H00 horas en las oficinas ubicadas en la Cda. MARIA PIEDAD SOLAR 21 MZ. 12, se encuentra presente la señora MORA OLIVO TERESA DEL ROCIO, representante de COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A. con domicilio en la ciudad de Durán, quien además es propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas, la señorita NEYLA GABRIELA GARZON MORA propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, la señorita GARZON MORA NABILA FIORELLA propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas y la señorita GARZON MORA KEIRA DANIELA propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio
  - Notas a los estados financieros
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Preside la sesión la señorita NEYLA GABRIELA GARZON MORA y actúa como secretaria la señora DIANA KARINA SANCHEZ SANCAN. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaria se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La presidenta pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual la señorita DIANA KARINA SANCHEZ SANCAN, da una breve explicación del informe presentado, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de

Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, los aprueba en forma unánime.

La Presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con las actividades y la operatividad de la empresa en el Ejercicio Económico 2019. La Junta luego de revisar y deliberar, resuelve realizar las gestiones necesarias para que en el siguiente ejercicio se siga cumpliendo con el objeto social de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que la Presidenta declara concluida la sesión y se levanta a las 13:30H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Durán, 26 de Junio del 2020

*neyla garzon*

NEYLA GABRIELA GARZON MORA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*Teresa del Rocio Mora Olivo*

TERESA DEL ROCIO MORA OLIVO  
ACCIONISTA

*Nabila Fiorella Garzon Mora*

NABILA FIORELLA GARZON MORA  
ACCIONISTA

*Keira Daniela Garzon Mora*

KEIRA DANIELA GARZON MORA  
ACCIONISTA

*Diana Karina Sanchez Sancan*

DIANA KARINA SANCHEZ SANCAN  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA